



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

2017 00784

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, se RECONOCE PERSONERÍA para representar los intereses de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, en calidad de apoderado sustituto al Dr. DIDIER ANDRES MESA MORA con CC 1.017.204.270 y TP 261.150 del CS. de la J. según sustitución remitida al correo del despacho. Entiéndase revocada la sustitución antes conferida.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS

JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 23/03/2021 se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N°42

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

YU